



# Colombia

## Desplazamientos masivos en la subregión de Sanquianga; municipios de Olaya Herrera, El Charco, La Tola, Mosquera y Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño)

Flash Update No. 1 (15/11/2022)

Este documento fue elaborado por OCHA, con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Nariño, el Grupo Temático de Protección (GTP) y contrapartes locales.

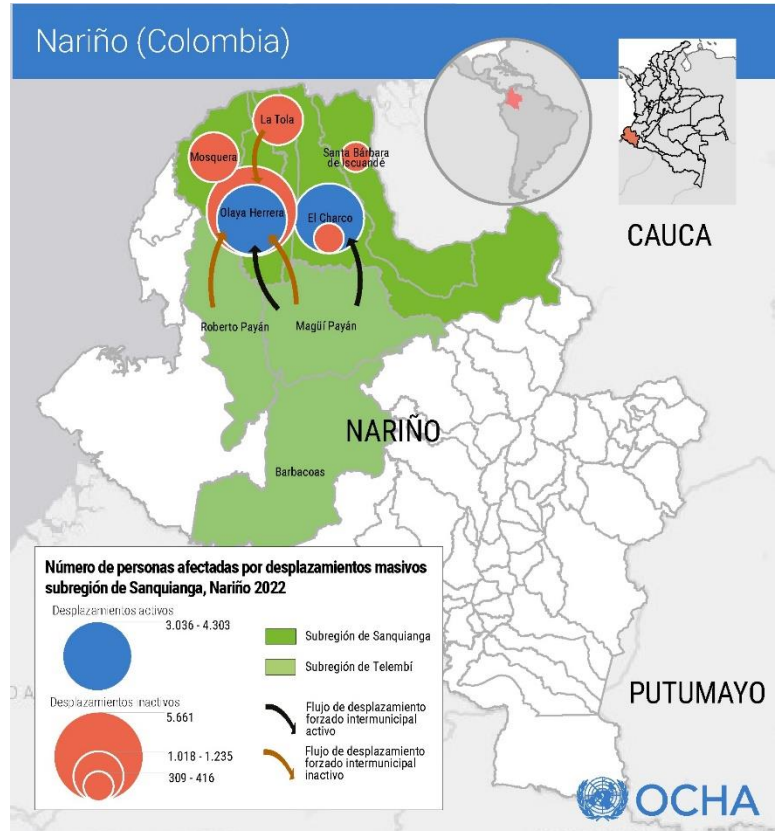
### SITUACIÓN GENERAL

Desde finales de agosto, se ha evidenciado el deterioro de la situación humanitaria de las comunidades afrodescendientes e indígenas Emperera Siapidara que habitan en la subregión de Sanquianga (municipios de Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco y Santa Bárbara de Iscuandé), en el departamento de Nariño. Las comunidades sufren graves impactos humanitarios debido al recrudecimiento de la violencia armada por cuenta de la disputa territorial entre varios Grupos Armados No Estatales (GANE). Esta contienda entre los GANE ha buscado el control de las rutas fluviales, marítimas y terrestres para el fortalecimiento de economías ilícitas relacionadas con el tráfico de estupefacientes y la siembra de cultivos de uso ilícito.

Estas dinámicas de expansión de los GANE se han traducido en diversos hechos de violencia armada como incursiones armadas, enfrentamientos, combates, hostigamientos; y acciones contra la población civil, como secuestros, desapariciones forzadas, amenazas, homicidios selectivos, restricciones a la movilidad, accidentes con Minas Antipersonal (MAP), entre otros. Estos ataques, a su vez, han redundado en múltiples desplazamientos masivos **en al menos 17 eventos que afectaron a un total de 8.347 personas, de los cuales 15 siguen activos.**

Desde el 30 de agosto, tras el confinamiento de al menos 9.000 personas (1.800 familias) afrodescendientes, pertenecientes a los Consejos Comunitarios de Patía Viejo, Manos Amigas y La Voz de los Negros en el municipio de Magüí Payán, en la Subregión del Telembí (ver [Alerta](#)), por lo menos **82 personas (34 familias)** de la vereda Las Lajas (Magüí Payán) se desplazaron hacia el municipio de **El Charco** como consecuencia de diversos hechos de violencia entre los que se destacan enfrentamientos en los territorios colectivos, el asesinato de cinco personas (entre ellas un civil) y un accidente con MAP. Por la persistencia de la situación de violencia en el municipio, el 5 de septiembre se desplazaron alrededor de otras **100 personas (38 familias)** de la Vereda El Rosario (Magüí Payán) hacia el casco urbano del municipio de **Olaya Herrera** (ver [Alerta](#)).

Paralelamente, en **Olaya Herrera** desde el 29 de agosto hasta el 20 de octubre se han registrado 12 desplazamientos masivos de por lo menos **4.303 personas (1.825 familias) de zonas rurales afrodescendientes e indígenas ubicadas en 30 veredas<sup>1</sup>** hacia otras veredas cercanas y hacia la cabecera municipal como consecuencia de hostigamientos, incursiones y enfrentamientos reiterados entre los GANE, junto a la presunta desaparición forzosa de tres personas (ver [Alerta](#), ver [Actualización No.1](#)). Para el caso de este municipio preocupa especialmente que la magnitud y reiteración de



**7.339**

Personas en situación de desplazamiento activo

**3.314**

Familias en situación de desplazamiento activo

**38%**

Niños, Niñas y Adolescentes desplazados.

<sup>1</sup> Veredas afectadas: Laguna El Turbio, Palmita de Coco, Soledad, Chapil, Pueblo Nuevo, Zepangue, El Cangrejal, Caña, Bella Vista 1, José Guaco, Barro Caliente, Cura Indígena, Chocho, José Indígena, San Isidro, San José Robles, Bella Unión, Las Mercedes I, Las Mercedes II, Bella Vista II, Casa Grande, Las Marías I, La Victoria, El Cedro I, Tórtola, Heubata, Playa Blanca, Las Marías II, El Cedro II, Barbaocoita y Conejo (Formatos Únicos de Censos – UARIV)

las emergencias ha desbordado las capacidades locales, departamentales y del ELC de Nariño. Las autoridades han reportado que las viviendas de las familias desplazadas han sido ocupadas y destruidas (incluyendo sus enseres) por los GANE.

Además, tanto para este municipio como para otros que son escenario de disputa armada, es alarmante la revictimización comunidades étnicas por la recurrencia de confinamientos y desplazamientos forzados que se caracterizan por entrar en ciclos de regresos sin las condiciones establecidas por la Ley 1448 (seguridad, dignidad y voluntariedad) que llevan a la ocurrencia de nuevos desplazamientos masivos. Un ejemplo de ello son las comunidades que residen en las veredas de Las Lajas (Magüí Payán), Matapalo (La Tola), Laguna El Turbio, Barro Caliente, San Isidro, José Guaco, Tórtola, Bella Unión, Heubata, Cura, Casa Grande y Chapil (Olaya Herrera) quienes se vieron afectadas en más de una ocasión por desplazamientos masivos durante el primer semestre del 2022.

En el municipio de **El Charco**, desde el 12 de septiembre se desplazaron al menos **1.542 personas (702 familias)** desde los barrios Porvenir, Limoncillo y El Carmen Dos hacia otros barrios en el mismo municipio como consecuencia de amenazas y la persecución de un civil por parte de presuntos miembros de un GANE, producto de ello tres mujeres resultaron heridas y algunas viviendas fueron atacadas. En complemento a ello, el 17 de septiembre como consecuencia de combates entre un GANE y la Fuerza Pública se desplazaron al menos **1.412 personas (715 familias)** de las veredas Alfonso López, Hojal, Guabillo y San Francisco (ver [Alerta](#)).

En el municipio de **La Tola** el 15 de septiembre aproximadamente **652 personas (348 familias)** se han desplazado desde la vereda Negrete hacia la cabecera municipal del mismo municipio como consecuencia de enfrentamientos entre dos GANE (ver [Alerta](#)). Luego, el 16 de octubre a raíz de una incursión en el casco urbano en este municipio y posteriores enfrentamientos entre los GANE por lo menos **356 personas (89 familias)** de las veredas de San Pablo, Lanon, Playa Rica, San Antonio y La Fortaleza, fueron desplazadas de sus territorios étnicos hacia la cabecera municipal del municipio en sus redes de apoyo de familiares y amigos. Es importante destacar que durante estos eventos las comunidades se vieron afectadas también por la imposición de restricciones a la movilidad donde no podían transitar hacia sus lugares de trabajo en las zonas rurales, afectando directamente en los medios de vida de la población. En ambos eventos, las comunidades ya han retornado a sus territorios sin ser garantizadas las condiciones de seguridad y dignidad.

**En un transcurso de diez meses (entre enero y octubre del 2022) se han registrado 27 eventos por desplazamientos masivos de comunidades afrodescendientes e indígenas en los municipios de Olaya Herrera, El Charco, La Tola, Mosquera y Santa Bárbara de Iscuandé en donde se han visto afectadas por lo menos 15.978 personas (6.792 familias).** Durante 2021, la subregión de Sanquianga reportó un total de 6.345 víctimas por desplazamiento masivo, siendo esto el 21 por ciento del total de víctimas en el departamento de Nariño. Es decir que, en lo corrido de 2022, se han superado las cifras totales de víctimas de desplazamiento forzado del 2021 en un 135 por ciento. De hecho, solo entre agosto y octubre se presentaron más del 80 por ciento de todos los desplazamientos ocurridos en 2022 en la subregión. En este sentido, cabe resaltar que las afectaciones de los municipios de Roberto Payán y Magüí Payán por las dinámicas de los GANE se han extendido hasta la totalidad de la subregión de Sanquianga. Esta situación ha sido alertada por entidades como la Defensoría del Pueblo, que ha emitido una alerta para toda la subregión de Sanquianga (ver [AT 080-18](#)) y dos alertas específicas para el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (ver [AT 072-18](#), [AT 053-20](#)).

Sobre lo anterior, preocupa que los cinco municipios de la subregión de Sanquianga son de sexta categoría, es decir, son municipios cuyas instituciones locales tienen una baja capacidad de autofinanciamiento y un alto nivel de dependencia fiscal del nivel nacional, lo cual ha resultado en un desbordamiento de capacidades para la atención de emergencias humanitarias en la inmediatez por las afectaciones del conflicto armado interno. Al mismo tiempo, la continuidad de las emergencias, la presencia activa de los GANE y la ausencia de capacidades técnicas de las administraciones municipales provoca retrasos en la activación de las rutas de atención, incluyendo las misiones de verificación a las zonas afectadas. Los riesgos de protección que plantea el contexto de la subregión podrían agravar la crisis humanitaria de no implementarse medidas urgentes de prevención y protección para dar respuesta a la población que presenta necesidades sectoriales desde hace varios meses.

#### NÚMERO DE VÍCTIMAS POR DESPLAZAMIENTOS MASIVOS ACTIVOS, SUBREGIÓN DE SANQUIANGA DESDE AGOSTO 2022

Fecha	Municipio	Veredas/ Barrios	Municipio Receptor	Personas	Familias
29/08/2022	Olaya Herrera	Laguna El Turbio y Palmita de Coco	Olaya Herrera	91	44
30/08/2022	Magüí Payán	Las Lajas	El Charco	82	34

05/09/2022	Magüí Payán	El Rosario	Olaya Herrera	100	38
06/09/2022	Olaya Herrera	Soledad	Olaya Herrera	174	75
12/09/2022	El Charco	Porvenir, Limoncillo, El Carmen Dos	El Charco	1.542	702
17/09/2022	El Charco	Alfonso López, Guabillo, Hojal, San Francisco	El Charco	1.412	715
22/09/2022	Olaya Herrera	Chapil, Pueblo Nuevo	Olaya Herrera	167	83
23/09/2022	Olaya Herrera	Zepangue, El Cangrejal, Caña	Olaya Herrera	553	226
23/09/2022	Olaya Herrera	Bella Vista I, José Guaco	Olaya Herrera	268	127
24/09/2022	Olaya Herrera	Casa Grande	Olaya Herrera	44	12
26/09/2022	Olaya Herrera	Las Marías I	Olaya Herrera	452	245
27/09/2022	Olaya Herrera	La Victoria, El Cedro, Tórtola, Heubata	Olaya Herrera	384	156
08/10/2022	Olaya Herrera	Barro Caliente, Cura Indígena, Chocho, José Indígena, San Isidro, San José Robles, Bella Unión, Las Mercedes I, Las Mercedes II, Bella Vista 2	Olaya Herrera	1.264	487
11/09/2022	Olaya Herrera	Playa Blanca	Olaya Herrera	125	56
20/09/2022	Olaya Herrera	Las Marías II, El Cedro II, Barbacoíta, Conejo	Olaya Herrera	681	314
<b>Total, de personas y familias desplazadas</b>				<b>7.339</b>	<b>3.314</b>

Información socializada con el ELC, el GTP y contrapartes locales. Fuente: Comités Municipales de Justicia Transicional y Formatos Únicos de Censos.

## NECESIDADES



**Alojamiento temporal y elementos de hábitat:** Se requiere kits de alojamiento (colchonetas, frazadas, implementos de aseo, toldillos y utensilios de cocina), tanto para quienes se encuentran en los albergues habilitados (en Olaya Herrera están habilitados los albergues de Merizalde para 25 familias, Víbora para 64 familias y en el casco urbano 26 familias) como para las personas que se encuentran en viviendas de familiares y conocidos que no cuentan con las condiciones de habitabilidad adecuadas. Dada la recurrencia de las dinámicas de violencia, se prevé continúen en la zona los eventos por desplazamiento, por ello se requiere con prioridad ampliar y mejorar los espacios dispuestos para albergar a las personas.



**Seguridad alimentaria y nutricional:** Se requieren kits de alimentos para todas las personas desplazadas que además de estar alejadas de sus cultivos, se encuentran afectadas por restricciones a la movilidad impuestas por los GANE quienes les impiden la libre locomoción a sus lugares de trabajo o de acceder a sus cultivos de pan coger. Es necesaria la acción complementaria de entrega de estos kits con elementos para la preparación de alimentos.



**Salud:** Se requieren brigadas médicas que incluyan entrega de medicamentos, vacunación y atención psicosocial para las personas en condición de desplazamiento. Se conoce sobre afectaciones en la salud mental de las personas afectadas, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes que presentan cuadros de ansiedad una vez ingresan los GANE a las comunidades. Se identifican casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y afecciones en la piel de la población relacionada con el tratamiento del agua.



**Protección:** Se requiere la activación de la ruta de protección y atención por parte de las entidades departamentales y locales, apoyo a las Personerías municipales para la toma de declaraciones. Las comunidades requieren un fortalecimiento de capacidades en rutas de protección, mecanismos y estrategias que permitan la autoprotección individual y comunitaria, sumado a acciones enfocadas en la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG), estas acciones deben de incluir jornadas de información y capacitación tanto a líderes, como a las comunidades afectadas y funcionarios que les permitan tener herramientas que permitan reducir el impacto de los factores de riesgo presentes. Es fundamental tener en cuenta el enfoque étnico diferencial en la atención a estas comunidades.



**Agua, saneamiento e higiene:** Se requieren kits de aseo y de dignidad para las familias desplazadas con enfoque diferencial de género, edad y etnicidad, la entrega de filtros y garantizar el acceso al agua potable y a sistemas de recolección de agua para las familias desplazadas.



**Educación en Emergencia:** Se requiere implementar estrategias de educación en emergencias debido a la interrupción del proceso educativo a raíz de la ocurrencia de las emergencias por desplazamiento masivo que ha forzado la suspensión de las clases. Los docentes requieren un fortalecimiento de capacidades para conocer sobre rutas de atención en educación para niños, niñas y adolescentes en el marco de una emergencia y mecanismos de autoprotección que les ayuden a mitigar los riesgos presentes en el entorno. Es necesario realizar entregas de kits escolares, así como kits para la ocupación del tiempo libre, materiales didácticos, pedagógicos y deportivos para niños, niñas y adolescentes.

## ACCIÓN HUMANITARIA

- A finales de septiembre, la **Alcaldía de Olaya Herrera** atendió 342 familias de las veredas de Chapil (21), Zepangue (114), Cangrejal (56), Caña (56), Bella Vista I (52), José Guaco (31) y Casa Grande (12) con kits alimentarios por cinco días y kits de aseo. De igual manera, la **Gobernación de Nariño** atendió 371 familias de las veredas Pueblo Nuevo (62), Zepangue (114), Cangrejal (56), Caña (56), Bella Vista I (52) y José Guaco (31) con kits alimentarios por 10 días y kits de aseo.
- A mediados de septiembre, la **Alcaldía de La Tola** brindó atención humanitaria inmediata en los componentes de alimentación, alojamiento y saneamiento básico e higiene. Entre el 17 y 18 de septiembre, la Unidad Móvil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brindó atención a niños, niñas y adolescentes.
- El 09 de septiembre, el Centro de Salud Camilo Hurtado de Olaya Herrera realizó jornadas de salud con las familias desplazadas de La Laguna El Turbio y Soledad.
- A mediados de octubre, la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)** atendió a 160 familias de las veredas de El Rosario (provenientes de Magüí Payán), Laguna El Turbio y Soledad (Olaya Herrera) con alimentación y kits de aseo.
- Entre el 13 y 14 de octubre, el Hospital Municipal de Olaya Herrera realizó una brigada de atención médica a las comunidades provenientes de las veredas Barro Caliente, Cura, Chocho, José Indígena, San Isidro, San José Robles, Cata Indígena, Bella Unión, Las Mercedes I, Las Mercedes 2 y Bella Vista 2.

Frente a la capacidad de respuesta complementaria del ELC Nariño, se han logrado identificar las siguientes acciones:

- Médicos Sin Fronteras: Realizaron consultas médicas a la población desplazada en El Charco provenientes de Magüí Payán, también realizaron entrega de medicamentos para apoyar el centro de salud en La Tola.
- NRC: Elaboración de Evaluación de Necesidades Rápidas en La Tola y Olaya Herrera. Asistencia técnica a la Personería de Olaya Herrera para el levantamiento de censos y diligenciamiento de anexos de las veredas de Laguna El Turbio, Soledad, Chapil, Zepangue, El Cangrejal, Caña, José Guaco
- FUPAD: Acompañamiento técnico en el levantamiento de censos, toma de declaraciones y diligenciamiento de anexos en El Charco. Brindaron también apoyo con feria de servicios en atención psicosocial grupal, talleres de nutrición y manipulación de alimentos, junto con entrega de paquetes alimentarios.
- Pensamiento y Acción Social: Entrega de kits alimentarios y de aseo en Olaya Herrera.
- DRC: Atención a las comunidades que han llegado a Bocas de Víbora y vereda Las Marías con kits alimentarios, de higiene y dignidad para 437 familias, en adición, realizaron actividades enfocadas en la Ley 1448 de 2011.
- Save the Children: Entregó kits de aseo y kits de mujeres en periodo fértil a 218 familias del barrio Porvenir y 6 familias de El Carmen II en El Charco.
- OCHA: Realiza acciones de coordinación con los socios del ELC Nariño para dar respuesta en complementariedad a los eventos de emergencias humanitarias de la subregión de Sanquianga.
- NRC: Entre el 10 al 11 de noviembre entregaron 435 kits de hábitat a las comunidades desplazadas de las veredas de Playa Blanca, Las Marías II, Cedro II, Barbacoíta y Conejo de Olaya Herrera.

## COORDINACIÓN GENERAL

- Del 04 al 07 de mayo, el ELC Nariño con el liderazgo de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de Naciones Unidas realizaron un MIRA (Multi-Cluster Initial Rapid Assessment) en los municipios de Olaya Herrera, El Charco y Santa Bárbara de Iscuandé con el fin de evidenciar las necesidades humanitarias más críticas generadas a partir de eventos y/o emergencias de doble afectación, por conflicto armado, desastres de origen natural, incluyendo afectación a población refugiada y migrante proveniente de Venezuela (ver [Informe MIRA](#)).
- El 13 de abril, el **Comité Municipal de Justicia Transicional (CTJT)** de Magüí Payán determinó la existencia de los confinamientos de los Consejos Comunitarios Patía Viejo, Manos Amigas y La Voz de los Negros. El cual se volvió a declarar el 30 de agosto en **CMJT**. Pese a la realización de consejos de seguridad, la Fuerza Pública no ha brindado concepto de seguridad para ingresar a la zona y asistir a las comunidades. De igual manera, el 07 de septiembre, se realizó el Subcomité Departamental de Prevención y Protección por el confinamiento de este mismo municipio. Del 14 al 16 de septiembre, **OCHA** junto con **DRC**, **ACH** y **APS** realizaron una misión humanitaria al municipio de Magüí

Payán con el fin de acompañar a la administración municipal, identificar necesidades y gestionar asistencia humanitaria.

- El 16 de septiembre, la **Alcaldía de La Tola** realizó el **CMJT** en el que se declaró el desplazamiento forzado masivo de la vereda Negrete. El 27 de septiembre, se realizó el Subcomité de Atención y Asistencia para establecer acciones de coordinación entre la institucionalidad y socios del ELC Nariño.
- El 2, 7 y 30 de septiembre, la **Alcaldía de Olaya Herrera** realizó tres **CMJT** en los que declararon los desplazamientos forzados masivos que se han dado en el municipio desde finales de agosto. El 13 de septiembre, la Alcaldía realizó solicitud de apoyo en complementariedad al ELC Nariño.
- El 19 de septiembre, la **Alcaldía de El Charco** realizó **CMJT** en el que se declaró el desplazamiento masivo en los barrios El Porvenir y las veredas Alfonso López, El Hojal, Guabillo y San Francisco. El 26 de septiembre, la alcaldía municipal presentó el informe de misión de verificación. De igual manera, el 29 de septiembre, se convocó un **CMJT** para hacer la declaratoria del desplazamiento masivo en la comunidad del Limoncillo por este evento.
- El 11 de octubre, la **Alcaldía de Olaya Herrera** realizó **CMJT** con la participación de Ministerio Público, autoridades locales y departamentales para identificar las necesidades y los riesgos de las comunidades desplazadas. El 24 de octubre, se realizó el Subcomité Departamental de Prevención y Protección debido a los desplazamientos masivos generados a finales de septiembre y los primeros días de octubre.
- El 20 de octubre, la **Alcaldía de La Tola** realizó **CMJT** en donde se declararon los desplazamientos masivos de las veredas San Pablo, Lanon y Playa Rica, junto con los riesgos en las veredas de San Antonio y La Fortaleza. De acuerdo con lo informado en el comité, se menciona que las personas afectadas por estos eventos y en la vereda Negrete retornaron a sus comunidades sin las garantías de un retorno seguro y digno.
- De igual manera, OCHA ha realizado varias sesiones de coordinación con los socios del ELC para identificar posibles vacíos de respuesta en subsidiariedad y complementariedad, así como también la no duplicación de esfuerzos.
- La **UARIV** tiene proyectado atender con alimentación y aseo a 3.251 personas de las veredas de Pueblo Nuevo, Chapil, Zepangue, Cangrejal, Caña Bella Vista I, José Guaco, Casa Grande, Las Marías I, La Victoria, El Cedro I, Tórtola, Chocho, Cura, José Indígena, Heubata, Bella Unión, San Isidro, Mercedes I, Mercedes II, Bella Vista II, San José del Roble y Barro Caliente del municipio de Olaya Herrera.